ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista FUNVIVE 2.0 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente.

Nota: al periodo comprendido entre el 23 de febrero de 2024 al 22 de marzo del 2024 el ejecutor reporta productos por un valor total de $14.431.600 el cual se encuentra discriminado por los proyectos 1643 con un porcentaje del 92% con un valor a cobrar de $13.185.072 y por el proyecto 1645 con un porcentaje del 8% con un valor a cobrar de $1.246.528.

Contrato:	No. CPS-519-2023
Tipo de Contrato:	Licitación pública
Contratista:	Fundación Social Vive Colombia 2.0
NIT	No. 830095614
Objeto:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS 1643 "MEJORES CONDICIONES DE SALUD EN LA RURALIDAD" Y 1645 "PREVENCION DE EMBARAZO."
Plazo de Ejecución	5 MESES
Fecha Iniciación:	23 de enero del 2024
Fecha de Terminación:	06 de diciembre del 2024
Prórroga(s)	4 meses (1er prorroga por 4 meses comprendidos entre 23 de junio al 22 de octubre de 2024, 2 da prorroga por 45 días a partir del 23 de octubre de 2024 al 6 de Diciembre del 2024)
Valor Inicial Pactado:	$529.019.440
Valor Adicional:	0
Valor a Pagar:	$ 14.431.600. (2do. pago)

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa Fundación social Vive Colombia se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los 17 días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).
Interventor o Supervisor,

VERONICA INES NIEBLES VARGAS
C.C. No. 45.561.889 de Cartagena

SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
C.C. No. 1.014.225.583 de Bogotá

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 2 PERÍODO: «23 DE FEBRERO AL «22 DE MARZO» DE 2024.	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS – 519 – 2023 23 enero del 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL VIVE COLOMBIA – FUNVIVE 2.0
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT: 830095614-0
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($529.019.440)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	O0-02-03011601060000001643 ($13.185.072) O0-02-03011601060000001645 ($1.246.528) TOTAL: catorce millones cuatrocientos treinta y un mil seiscientos pesos. ($14.431.600)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O0-02-03011601060000001643 - 1645
FECHA ACTA DE INICIO	23 DE ENERO DEL 2024
PRÓRROGA	• Prorroga 1: 4 mese a partir del 23 de junio al 22 de octubre de 2024 • Prorroga 2: 45 días a partir del 23 de octubre al 06 de diciembre de 2024.
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	06 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS 1643 "MEJORES CONDICIONES DE SALUD EN LA RURALIDAD" Y 1645 "PREVENCIÓN DE EMBARAZO",

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDAD	**PRODUCTOS**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Ejecutar las actividades de conformidad con el cronograma de actividades presentado y aprobado por el Comité técnico a más tardar dentro de los diez (10) días posteriores a la firma del Acta de Inicio del Contrato.	1. El día 14 de marzo de 2024, se realizó reunión en las instalaciones de Funvive, donde se realizaron sugerencias frente al cronograma para realizar el envío y aprobación de este.	1.1. Acta de la reunión presencial del día 14 de marzo de 2024	1.1. Acta de reunión en Funvive _ 20240314
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Cumplir con los requerimientos, componentes y especificaciones técnicas descritas en el Anexo Técnico y criterios de elegibilidad y viabilidad emitidos por la Secretaría Distrital de Salud.	1. Dando cumplimiento a la obligación especifica se realizaron las presentaciones públicas ante la comunidad de manera presencial en 4 puntos de la localidad los días 26 y 27 de febrero en Betania, La Unión, Nazareth y San Juan.	1.1. Acta, registro fotográfico y listado de recorridos de socialización y presentación pública en Nazarteh, Cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.2. Listados de asistencia a la presentación pública 26_02_2024 1.3. Acta, registro fotográfico y listado de recorridos de socialización y presentación pública en Betania cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.4. Acta, registro fotográfico y listado de recorrido de la socialización y presentación pública en San Juan cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.5. Listado de asistencia presentación pública 27_02_2024. 1.6. Acta, evidencia fotográfica y listado de recorridos de la socialización y presentación pública en la Unión cuenca Rio Sumapaz el	1.1 Acta, registro fotográfico y listado de asistencia de socialización y presentación pública en Nazarteh, Cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.2 Listados de asistencia a la presentación pública 26_02_2024 1.3 Acta, registro fotográfico y listado de recorridos de socialización y presentación pública en Betania cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.4 Acta, registro fotográfico y listado de recorrido de la socialización y presentación pública en San Juan cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.5 Listado de asistencia presentación pública 27_02_2024. 1.6 Acta, evidencia fotográfica y listado de recorridos de la socialización y presentación pública en la Unión

	2. Dando cumplimiento a la obligación específica y a los 5 días de socialización y divulgación presencial en la localidad informamos que se realizaron inscripciones en los diferentes componentes, es importante manifestar que los componentes a los cuales la comunidad presenta más interés son aquellos dirigidos a la población en condición de discapacidad, es por ello que el proceso de inscripción se centró en la inscripción y socialización de los mismos.	27_02_2024. 2.1. Informe proceso de socialización e inscripciones y tabla de resultados 22_03_2024 2.2. Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones 22_03_2024	cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024. 2.1. Informe proceso de socialización e inscripciones y tabla de resultados 22_03_2024 2.2. Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones 22_03_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3: Realizar la entrega de Dispositivos de Asistencia personal (DAPS), a desarrollar en el componente de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud.	Para este periodo no se hizo entrega de dispositivos de asistencia personal DAPS, pues se tiene prevista su entrega una ves se finalicen las visitas de vulnerabilidad y prescripción de DAP, así como aprobación en comité por parte del fondo.	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción	No se tiene productos a entregar ya que se esta en proceso de inscripción

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4: Realizar diagnóstico, acompañamiento y desarrollo de actividades complementarias como hipoterapia, en desarrollo del componente acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadoras o cuidadores.	1. Para este periodo no se realizó diagnóstico, acompañamiento y desarrollo de actividades complementarias para el componente de hidroterapia, se realizarán una vez se de inicio a las sesiones pues actualmente se encuentra en proceso de inscripción	1.1. No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción	1.1. No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5: Realizar la entrega de cartilla enfocada hacia los saberes campesinos en salud, en desarrollo del componente reconocimiento de saberes campesinos y ancestrales en medicina.	1. Para este periodo no se realizó entrega de las cartillas pues la entrega de estas se tiene prevista una vez finalicen los talleres con la comunidad a impactar, actualmente se encuentra en proceso de inscripción y socialización del componente.	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6: Realizar la entrega de cartografías, enfocados hacia el fortalecimiento de los dispositivos de SPA.	1. Para este periodo no se hizo entrega de cartografías pues estas se pretenden desarrollar en el marco de los talleres, actualmente se encuentra en proceso de inscripción y socialización del componente	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7: Realizar la entrega del poster informativo, junto con manual enfocado hacia la nutrición adecuada en el componente de Coinversión territorial.	1. No se realizó la entrega para este periodo, pues se tiene previsto después de cumplir el primer taller con la población a beneficiar, en este periodo se cumplió con la fase de convocatoria, difusión e inscripciones de manera presidencial y constante en diversos puntos de la localidad. (se hace la claridad que este componente no contempla la entrega de un poster si no de una cartilla con menús saludables)	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8: Realizar la entrega de herramientas sanitarias y agendas, a desarrollar en el componente prevención de embarazo.	1. En este periodo no se realizó entrega de las copas sanitarias se tienen previstas según cronograma para el mes 5 de ejecución una vez se culmine la etapa de formación, respecto a las agendas se informa que para este componente no se contempla la entrega de agendas.	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción	No se tiene productos a entregar ya que se está en proceso de inscripción

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9: Remitir al Fondo de Desarrollo Local los documentos equivalentes (factura del proveedor, contrato y otros) a la compra de los bienes e insumos de acuerdo con los términos de referencia previamente concertados.	1. En aras de dar cumplimiento a la obligación específica, el día 12 de marzo de 2024, bajo el radicado de CDI 20247010005752, se entrega formalmente la documentación requerida para el ingreso al almacén de los pendones y afiches respectivamente, los cuales eran requeridos para las presentaciones públicas.	1.1. No se tienen productos a entregar ya que en el presente mes no se da la formalización del ingreso por parte del FDRS	1.1. No se tienen productos a entregar ya que en el presente mes no se da la formalización del ingreso por parte del FDRS
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10: Garantizar el suficiente recurso físico y de apoyo logístico para implementar, desarrollar y ejecutar las actividades objeto del Contrato, tales como apoyo logístico, papelería, personal calificado y demás que sean afines para el buen desarrollo del objeto contratado.	1. Con el fin de dar cumplimiento a la obligación específica y en pro de garantizar el recurso de apoyo logístico para la ejecución del contrato, el día 29 de febrero se refiere a la alcaldía local las novedades respecto a las hojas de vida pues varios profesionales manifestaban no poder continuar con la ejecución de este contrato, por lo cual se pone en conocimiento de la alcaldía y se procede a buscar hojas de vida para entregar a la entidad y poder continuar con la ejecución cabal de los componentes. 2. El día 14 de marzo de 2024, se realizó reunión en las instalaciones de Funvive, en la que debido a las contingencias suscitadas frente al talento humano se presenta 3 hojas de vida, que posibiliten cumplir con la vinculación del talento humano requerido para el proceso, las cuales una vez verificadas se procede a ser avaladas por parte del apoyo a la Supervisión.	1.1. correo electrónico novedades Talento Humano CPS 519_20240229 2.1. Acta de la reunión presencial del día 14 de marzo de 2024_20240314 2.2. Hojas de vida de talento humano_20200314	1.1. correo electrónico novedades Talento Humano CPS 519_20240229 2.1. Acta de la reunión presencial del día 14 de marzo de 2024_20240314 2.2. Hojas de vida de talento humano_20200314

	3. El día 25 de Marzo se realiza reunión presencial en las instalaciones de FUNVIVE 2.0 con el fin de validar avances del contrato y validación de talento humano vinculado, así también garantizar por parte de la coordinación la logística con la que se cuenta para la correcta ejecución de los componentes del contrato.	3.1. Acta de reunión entre la representante legal y la coordinadora del contrato con el fin de certificar y garantizar apoyo logístico, papelería y talento humano vinculado en el contrato y su correcta ejecución 25_04_2024	3.1. Acta de reunión entre la representante legal y la coordinadora del contrato con el fin de certificar y garantizar apoyo logístico, papelería y talento humano vinculado en el contrato y su correcta ejecución 25_04_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11: Entregar un (1) informe mensual descriptivo sobre la ejecución de las actividades y desarrollo del proyecto de prevención del embarazo adolescente y del proyecto de Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, de conformidad con los formatos e instructivos establecidos por EL FONDO.	1. En el presente mes de ejecución se presenta el informe de actividades de la coordinadora general del contrato y en dicho informe se presentan las acciones realizadas en los componentes de prevención del embarazo adolescente y del proyecto de Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas, dando cumplimiento a la obligación en mención	1.1 Informe descriptivo de las acciones realizadas en los proyectos de prevención del embarazo adolescente y del proyecto de Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas por la coordinadora general del contrato.	1.1 Informe descriptivo de las acciones realizadas en los proyectos de prevención del embarazo adolescente y del proyecto de Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas por la coordinadora general del contrato.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12: Presentar un informe mensual financiero que permita conocer el avance del proyecto de prevención del embarazo adolescente y del proyecto de Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	1. Se comparte informe financiero del contrato con avance del segundo periodo de ejecución.	1.1. Informe financiero segundo cohorte contrato	1.1. Informe financiero segundo mes de ejecución _ 20240322

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13: Informar al FDRS de manera inmediata las novedades que puedan ocasionar el incumplimiento de las actividades programadas en cronograma avalado del Contrato.	1. Con el fin de informar al FDRS las alertas evidencias que podrían ocasionar incumplimiento en los tiempos de ejecución, al evidenciar una serie de inconsistencias en la matriz financiera y el anexo técnico por lo cual se procedió a solicitud de modificación contractual esto en pro de continuar con la ejecución del contrato de manera cabal	1.1. Trazabilidad de los correos sobre la modificación contractual del 13 de marzo de 2024. 1.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CPS 519 actualizada.pdf	1.1. Trazabilidad de los correos sobre la modificación contractual_20240313 1.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CPS 519 actualizada__20240313
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14: Presentar al Comité técnico de Seguimiento para su visto bueno los eventuales cambios que sean necesarios y que estén debidamente justificados.	1. Para este periodo se realizó de manera formal la solicitud de modificación contractual ya que se evidenciaron una serie de inconsistencias en la oferta económica que debían ser ajustadas en pro del cumplimiento cabal del contrato, se radica por CDI por recomendación del fondo, el mimo se informara al comité técnico en pleno incluyendo los miembros invitados, puesto que el trámite de la conformación de veedurías aún no se había surtido 2. El día 14 de marzo se realiza mesa de trabajo para la verificación y validación del cronograma ajustado, dando cumplimiento a las acciones propias de verificación por parte del FDRS en comité técnico	1.1. Trazabilidad de los correos sobre la modificación contractual del 13 de marzo de 2024. 13_03_2024 1.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CPS 519 actualizada.pdf 13_03_2024 2.1 Acta de verificación y validación de cronograma por parte del apoyo a la supervisión del FDRS 14_03_2024	1.1. Trazabilidad de los correos sobre la modificación contractual 13_03_2024 1.2. SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CPS 519 Actualizada 13_03_2024 2.1 Acta de verificación y validación de cronograma por parte del apoyo a la supervisión del FDRS 14_03_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15: Facilitar el seguimiento y/o monitoreo respectivo del proyecto, permitiendo el acceso a la información requerida para el efecto por parte del Fondo de Desarrollo Rural, los veedores ciudadanos y/o a los organismos de control que los requieran.	Funvive facilita el seguimiento y/o monitoreo respectivo del proyecto, mas sin embargo para el presente mes de ejecución no se realizaron solicitudes por parte del Fondo de Desarrollo Rural, los veedores ciudadanos y/o a los organismos de control.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16: Alimentar y actualizar en los casos en que la Alcaldía Local lo solicite, los cuadros de control de proyectos que se lleven, en lo referente a los cronogramas de actividades y fechas de eventos, con el fin de mantener informada oportunamente a la comunidad beneficiaria del proyecto.	1. El día 09 de abril se envía por correo electrónico al FDRS cronograma de actividades de la semana comprendida del 08 al 12 de abril, lo anterior con el fin de mantener actualizadas e informados al FDRS y comunidad en general. 2. El día 16 de abril se envía por correo electrónico al FDRS cronograma y plan de trabajo con las fechas actualizadas, teniendo en cuenta las observaciones dadas en mesa de trabajo por parte de la administración, lo anterior con el fin de mantener actualizadas e informados al FDRS y comunidad en general.	1.1 Correo electrónico con envío de cronograma semanal comprendido del 08 al 12 de abril 09_04_2024 1.2 Cronograma semanal comprendido del 08 al 12 de abril 09_04_2024 2.1 correo electrónico con envío de cronograma general y plan de trabajo actualizados de acuerdo a acciones a realizar en territorio 16_04_2024 2.2 cronograma general y plan de trabajo actualizados de acuerdo a acciones en territorio 26_04_2024	1.1 Correo electrónico con envío de cronograma semanal comprendido del 08 al 12 de abril 09_04_2024 1.2 Cronograma semanal comprendido del 08 al 12 de abril 09_04_2024 2.1 correo electrónico con envío de cronograma general y plan de trabajo actualizados de acuerdo a acciones a realizar en territorio 16_04_2024 2.2 cronograma general y plan de trabajo actualizados de acuerdo a acciones en territorio 26_04_2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17: Responder por compromisos adquiridos con terceros; así como por daños y perjuicios que se lleguen a generar con los mismos en la ejecución del Contrato	Para el periodo del presente informe no se dio lugar a la actividad especifica ya que no se ocasionaron daños a terceros durante la ejecución del contrato	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18: Registros de asistencia a todas las actividades y entrega en original de los soportes al FDRS.	1. Con el propósito de dar cumplimento a la obligación específica, durante las sesiones de presentación pública, se realizó el registro de asistencia en el formato avalado por el apoyo a la supervisión, así también las acciones realizadas en cuanto a socialización e inscripciones se realizaron sobre los formatos	1.1. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de socialización y presentación pública en Nazarteh, Cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.2. Listados de asistencia a la presentación pública 26_02_2024 1.3. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de de socialización y	1.1. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de de socialización y presentación pública en Nazarteh, Cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.2. Listados de asistencia a la presentación pública 26_02_2024 1.3. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de socialización y

	establecidos es decir socialización del proyecto sobre actas e inscripciones a los componentes sobre el formato de inscripción, lo anterior con el fin de minimizar uso de papel rigiéndonos a la obligación especifica 32 y facilitando a la población el diligenciamiento de muchos formatos.	presentación pública en Betania cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.4. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de de la socialización y presentación pública en San Juan cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.5. Listado de asistencia presentación publica 27_02_2024. 1.6. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de la socialización y presentación publica en la Unión cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024. 1.7. Documento unificado de inscripciones de posibles beneficiados a los componentes del contrato, con corte del 21 de marzo. 21_03_2024	presentación pública en Betania cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.4. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de de la socialización y presentación pública en San Juan cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.5. Listado de asistencia presentación publica 27_02_2024. 1.6. Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de la socialización y presentación publica en la Unión cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024. 1.7. Documento unificado de inscripciones de posibles beneficiados a los componentes del contrato, con corte del 21 de marzo. 21_03_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19: Entregar a la Alcaldía Local de Sumapaz, la base de datos digitalizada de los beneficiarios y/o participante del proyecto, así como los listados de espera de potenciales beneficiarios para futuros contratos a realizar.	1. Para este periodo se obtuvo un total de 72 inscripciones en los diferentes componentes, se adjunta base consolidada con la totalidad de inscripciones a corte del 21 de marzo, así también se de especifica la cantidad de usuarios inscritos a cada componente ✓ 39 usuarios inscritos para DAPS ✓ 21 usuarios inscritos para hidroterapia ✓ 12 usuarios inscritos para saberes ancestrales	1.1. Base total inscritos_20240321 1.2. Informe proceso de socialización e inscripciones y tabla de resultados 22_03_2024 1.3. Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones 22_03_2024	1.1. Base total inscritos_20240321 1.2. Informe proceso de socialización e inscripciones y tabla de resultados 22_03_2024 1.3. Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones 22_03_2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20: Gestión de recursos logísticos y técnicos, para el desarrollo de las presentaciones públicas definidas en el proyecto, con el FDRS	1. En pro de garantizar los recursos logísticos para el óptimo desarrollo de las presentaciones públicas definidas en el marco del CPS 519 se realizó el ingreso al almacén de los pendones y afiches requeridos para las 4 sesiones de presentación pública ante la comunidad, los mismo fueron dispuesto en diferentes puntos de la localidad para dar a conocer la información del contrato, los cuales habían sido aprobados el 23 de febrero de 2024.	1.1. Acta de reunión con la presidenta de la junta de acción comunal de la unión para préstamo del salón para la presentación pública 09_02_2024 1.2. Acta de reunión con la presidenta de la junta de acción comunal de Nazareth para préstamo del salón para la presentación pública 09_02_2024 1.3. Trazabilidad correo envió, aval y aprobación para impresión_04_03_2024 1.4. Trazabilidad del envío formal para el ingreso al almacén 12_03_2024	1.1 Acta de reunión con la presidenta de la junta de acción comunal de la unión para préstamo del salón para la presentación pública 09_02_2024 1.2 Acta de reunión con la presidenta de la junta de acción comunal de Nazareth para préstamo del salón para la presentación pública 09_02_2024 1.3 Trazabilidad correo envió, aval y aprobación para impresión_04_03_2024 1.4 Trazabilidad del envío formal para el ingreso al almacén 12_03_2024 1.5 Registro fotográfico pendones 22_03_2024 1.6 Registro fotográfico afiches

		1.5. Registro fotográfico pendones 22_03_2024 1.6. Registro fotográfico afiches 22_03_2024	22_03_2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21: Asumir la divulgación del proyecto en los espacios que sea requerido de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico (población diferencial).	1. Dando cumplimiento a la obligación específica, se desarrolló la etapa de divulgación del proyecto mediante las presentaciones públicas, socialización del convenio en diferentes puntos de la localidad de manera presencial	1.1. Listados de asistencia a la presentación pública 26 de febrero_ 20240226 1.2. Registro fotográfico de las presentaciones públicas realizadas el día 26 de febrero_ 20240226 1.3. Listados de asistencia a la presentación pública 27 de febrero_ 20240227 1.4. Registro fotográfico de las presentaciones públicas realizadas el día 26 de febrero_ 20240227	1.1. Listados de asistencia a la presentación pública 26 de febrero_ 20240226 1.2. Registro fotográfico de las presentaciones públicas realizadas el día 26 de febrero_ 20240226 1.3. Listados de asistencia a la presentación pública 27 de febrero_ 20240227 1.4. Registro fotográfico de las presentaciones públicas realizadas el día 26 de febrero_ 20240227

	2. El día 11 de marzo de 2024, por solicitud el apoyo a la supervisión y en pro del cumplimiento de la etapa de divulgación y socialización del proyecto este día se realizó presentación del proyecto en la instancia de participación de COPACO	1.5. Informe proceso de socialización e inscripciones_20240322 1.6. Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones_20240322 2.1. registro fotográfico CPS 519 en la instancia de participación COPACO_20240311	1.5. Informe proceso de socialización e inscripciones_20240322 1.6. Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones_20240322 2.1 registro fotográfico CPS 519 en la instancia de participación COPACO_20240311
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 22: Liderar y apoyar las acciones de los procesos selección y geo-referenciación de la población a beneficiar en el proyecto de prevención del embarazo adolescente y proyecto de Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	1. Una vez culminada la fase de divulgación y socialización del contrato evidenciamos en cuanto a la georreferenciación que la participación en las dos cuencas se encuentra que Nueva Granada y Betania son las veredas en las cuales residen el mayor número de inscritos a la fecha.	1.1 Base total inscritos_20240321 1.2 Informe proceso de socialización e inscripciones y tabla de resultados 22_03_2024 1.3 Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones 22_03_2024	1.1 Base total inscritos_20240321 1.2 Informe proceso de socialización e inscripciones y tabla de resultados 22_03_2024 1.3 Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones 22_03_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 23: Realización y presentación de los formatos requeridos para el desarrollo de cada una de las actividades programadas.	1. Dando cumplimiento a esta obligación el día 04 de marzo de 2024, se envía mediante correo electrónico el formato de inscripción ajustado, para revisión y aval, el cual ese mismo día es probado por parte del apoyo a la supervisión.	1.1. Correo electrónico envió de formato de inscripción ajustado_20240304 1.2. Correo electrónico aval del formato de inscripción ajustado_20240304 1.3. Formato de inscripción ajustado_20240304	1.1. Correo electrónico envió de formato de inscripción ajustado_20240304 1.2. Correo electrónico aval del formato de inscripción ajustado_20240304 1.3. Formato de inscripción ajustado_20240304
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 24: Realizar los talleres de sensibilización de las diferentes temáticas programadas en el proyecto de prevención del embarazo adolescente. Así como la realización de las actas y listados de asistencia de cada sesión ejecutada o liderada.	No se realizaron talleres de sensibilización de las diferentes temáticas programadas en el proyecto de prevención del embarazo adolescente ya que se en el presente mes de ejecución se estaba en fase de inscripción y socialización del componente	No se tiene productos a entregar ya que se esta en proceso de inscripción	No se tiene productos a entregar ya que se esta en proceso de inscripción
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 25: Diligenciar y socializar el informe ejecutivo de avance ante el Comité Técnico de Seguimiento. Consolidar, actualizar y entregar en el desarrollo de los comités de seguimiento a la Secretaría Distrital de Salud en forma periódica los informes ejecutivos mensuales, finales y los que se requieran durante el proceso, concertados previamente en los Comités Técnicos y en los formatos establecidos para tales efectos.	1. Para el presente mes de ejecución se entregan los informes ejecutivos de avance de acciones realizadas tanto en territorio como administrativamente con el fin de lograr la ejecución del contrato.	1.1 informe ejecutivo de actividades realizadas por la coordinación del contrato 22_03_2024 1.2 Informe ejecutivo de actividades realizadas por gestora cuenca Rio Sumapaz. 22_03_2024 1.3 Informe ejecutivo de actividades realizadas por gestora Cuenca Rio Blanco. 22_03_2024	1.1 informe ejecutivo de actividades realizadas por la coordinación del contrato 22_03_2024 1.2 Informe ejecutivo de actividades realizadas por gestora cuenca Rio Sumapaz. 22_03_2024 1.3 Informe ejecutivo de actividades realizadas por gestora Cuenca Rio Blanco. 22_03_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 26: Mantener actualizadas y archivadas las actas, las cuales deben presentarse como parte del soporte documental al momento de llevar a cabo el ejercicio de revisión de la ejecución del proyecto.	1. Se dispone un archivo donde se guarda cada una de las actas resultantes de las distintas actividades realizadas en el proyecto, dichas actas se guardan mes a mes y se mostrara al FDRS de manera cronológica.	1.1 Acta plan de trabajo, cronograma y revisión de talento humano 02_02_2024 1.2 Acta de mesa de trabajo con equipo Funvive 2.0 para revisión de documentación técnica. 12_02_2024 1.3 Acta de mesa de trabajo del equipo Funvive 2.0 para validar los casos priorizados de DAPS e hidroterapia 21_02_2024 1.4 Acta de socialización del proyecto para préstamo de salón comunal para presentación pública en la Unión 09_02_2024 1.5 Acta de socialización del proyecto para préstamo de salón comunal para presentación pública en Nazareth 09_02_2024 1.6 Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de socialización y presentación pública en Nazarteh, Cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.7 Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de socialización y presentación pública en Betania cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024	1.1 Acta plan de trabajo, cronograma y revisión de talento humano 02_02_2024 1.2 Acta de mesa de trabajo con equipo Funvive 2.0 para revisión de documentación técnica. 12_02_2024 1.3 Acta de mesa de trabajo del equipo Funvive 2.0 para validar los casos priorizados de DAPS e hidroterapia 21_02_2024 1.4 Acta de socialización del proyecto para préstamo de salón comunal para presentación pública en la Unión 09_02_2024 1.5 Acta de socialización del proyecto para préstamo de salón comunal para presentación pública en Nazareth 09_02_2024 1.6 Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de socialización y presentación pública en Nazarteh, Cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.7 Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de socialización y

		1.8 Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de la socialización y presentación pública en San Juan cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.9 Acta y evidencia fotográfica de la socialización y presentación publica en la Unión cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.10Acta de mesa de trabajo entre Funvive 2.0 y el FDRS 14_03_2024 1.11acta mesa de trabajo equipo componente 4 y 6 22_03_2024 1.12Acta de reunión entre la representante legal y la coordinadora del contrato con el fin de certificar y garantizar apoyo logístico, papelería y talento humano vinculado en el contrato y su correcta ejecución 25_04_2024	presentación pública en Betania cuenca Rio Blanco del contrato el día 26_02_2024 1.8 Acta, registro fotográfico y listados de recorridos de la socialización y presentación pública en San Juan cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.9 Acta y evidencia fotográfica de la socialización y presentación publica en la Unión cuenca Rio Sumapaz el 27_02_2024 1.10 Acta de mesa de trabajo entre Funvive 2.0 y el FDRS 14_03_2024 1.11 Acta mesa de trabajo equipo componente 4 y 6 22_03_2024 1.12 Acta de reunión entre la representante legal y la coordinadora del contrato con el fin de certificar y garantizar apoyo logístico, papelería y talento humano vinculado en el contrato y su correcta ejecución 25_04_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 27: Realizar los trámites necesarios para llevar a cabo el Ingreso al Almacén de la Alcaldía Local de Sumapaz de los bienes e insumos requeridos para el cumplimiento de las actividades descritas en el Anexo Técnico.	1. Con aras de dar cumplimiento a la obligación específica, el día 12 de marzo de 2024, bajo el radicado de CDI 20247010005752, se entrega formalmente el ingreso al almacén de los pendones y afiches requeridos para las presentaciones públicas.	1.1. Trazabilidad del envío formal para el ingreso al almacén_20240312	1.1. Trazabilidad del envío formal para el ingreso al almacén_20240312
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 28. Vincular y mantener un mínimo de mujeres para la ejecución del contrato de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020.	1. En el proyecto CPS-519-2023, a la fecha ha vinculado dentro de los roles a ocupar únicamente mujeres.	1.1. Hojas de vida de talento humano_20240314	1.1. Hojas de vida de talento humano_20240314

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 29. Entregar formalmente al Fondo de Desarrollo Local de Usme y en medio magnético a la Secretaría Distrital de Salud, informe final del proyecto de prevención del embarazo en adolescentes ejecutado y de acciones desarrolladas desde los Dispositivos de Base Comunitaria en respuesta al consumo de SPA; los cuales se deberán presentar según la Directriz de la Secretaría Distrital de Salud, en coherencia con los procesos establecidos en la administración actual; este informe debe contener bases de datos del registro de usuarios y las entregas de elementos y los soportes que lo respalden	No aplica para este periodo pues se entregará formalmente al FDRS y a la Secretaría Distrital de salud, informe final con relación al proyecto y los componentes solicitados con sus respectivos soportes tal como lo indica el cronograma de actividades en el último mes como parte de los documentos finales.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 30: Entregar formalmente al Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y en medio magnético a la Secretaría Distrital de Salud, informe final del proyecto ejecutado, el cual se debe presentar según la Directriz de la Secretaría Distrital de Salud, en coherencia con los procesos establecidos en la administración actual; este informe debe contener bases de datos del registro de usuarios y las entregas de elementos y los soportes que lo respalden	No aplica para este periodo pues dándole cumplimiento al cronograma de actividades se remitirá el informe final del proyecto ejecutado a FDRS y la Secretaría Distrital de Salud con la información solicitada en el último mes de ejecución una vez se culminen las actividades planeadas en el contrato.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 31: El contratista deberá entregar una base de datos de los beneficiarios resultantes del proyecto, de acuerdo con las diferentes etapas de este, haciendo uso de los formatos que le sean entregados por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz. La entrega de esta base de datos será requisito para la aprobación de pagos que sean definidos en el presente proceso.	1. Para el presente mes de ejecución se esta en proceso de inscripción y socialización de los componentes del contrato, es por eso que se entregara una base de datos de los beneficiarios resultantes del proyecto, por lo cual se tiene programa la entrega de dicha base de datos una vez se finalicen las acciones en territorio.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

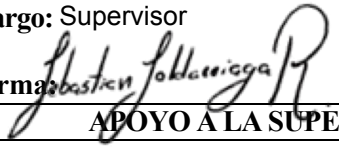
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 32: Apoyar la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA, de acuerdo con los roles y responsabilidades establecidas en las circulares de Secretaría Distrital de Gobierno, dirigidas a promover la cultura ambiental de la entidad.	1. Se garantiza el cumplimiento a la adopción de buenas prácticas ambientales enmarcadas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y el fortalecimiento del Sistema de Gestión Ambiental SGA.	1.1. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 22_03_2024	1.1. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 22_03_2024
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 33: Facilitar al supervisor y/o apoyo a la supervisión si lo requiere, todas las evidencias que soporten el cumplimiento normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Para este periodo no se solicitó ningún tipo evidencias no obstante la fundación en pro del cumplimiento de esta obligación hace entrega de la certificación suscrita por la representante legal donde se compromete al cumplimiento de la norma ambiental.	1.1. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 22_03_2024	1.1. COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES 22_03_2024

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 34: Cumplir con lo ofertado en la propuesta económica y lo ofertado en el factor de calidad adicional.	Se da cumplimiento a lo ofertado en la propuesta económica presentada en la oferta pues el informe financiero da cuenta de ello, en cuanto al factor de calidad se aclara que para el periodo no se realizaron actividades que se encuentren dentro del factor de calidad.	1.1. Oferta económica CPS 519 1.2. Informe financiero mes 2. 1.3. Formato de factor de calidad.	1.1. Oferta económica CPS 519 1.2. Informe financiero segundo mes de ejecución 22_03_2024 1.3. Formato de factor de calidad.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 35: Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	1. Teniendo en cuenta los resultados del proceso de inscripción, se realizó mesa de trabajo el día 22 de marzo, de manera conjunta los profesionales de los componentes 4. disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas y el componente prevención del embarazo en adolescentes, esto debido a que ambos componentes van dirigidos a adolescentes, y los dos presentaron baja inscripción, lo anterior con el fin de establecer estrategias para cumplir con las inscripciones. 2. El día 12 de marzo se envía por correo electrónico a la supervisión documentación para el ingreso al almacén de pendones y afiches que se requerían para la presentación públicas.	1.1 acta mesa de trabajo equipo componente 4 y 6 _20240322 2.1 Correo electrónico con envió de documentación para ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato	3.1 acta mesa de trabajo equipo componen0te 4 y 6 _20240322 3.2 Correo electrónico con envío de documentación para ingreso al almacén de elementos requeridos en el contrato

	3. una vez culminada la etapa de divulgación, socialización e inscripción presencial en diferentes puntos de la localidad se obtuvo un total de 72 inscripciones en los diferentes componentes	3.1 Base total inscritos a corte 21 de marzo de 2024_20240321. 3.2 Documentación inscripciones a corte 21 de marzo de 2024_20240321. 3.3 Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones_20240322	3.1 Base total inscritos a corte 21 de marzo de 2024_20240321. 3.2 Documentación inscripciones a corte 21 de marzo de 2024_20240321. 3.3 Registro fotográfico de proceso de divulgación, convocatoria e inscripciones_20240322
	4. De acuerdo a las obligaciones del contrato se adjuntan los contratos y/o prestaciones de servicios de los transportes que se requieren en el contrato.	4.1Contratos y/o prestación de servicios de los transportes requeridos en el contrato	4.1 Contratos y/o prestación de servicios de los transportes requeridos en el contrato

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**COLFONDOS**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: ANDREA DEL PILAR ARISTIZABAL RODRIGUEZ** **Cédula: 1.012.358.605**
	INTERVENTOR

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre:** Sebastian Saldarriaga Rivera **Cargo:** Supervisor **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN**

	SUPERVISIÓN **Nombre:** **Cargo:** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.

* Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones.

Nota Crédito de la Factura Electrónica de Venta

DMCL No. 58

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614 - 0

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899999061 9		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
BETANIA	Bogota D.C.	5557087	

POR CONCEPTO DE
DEVOLUCION FACTURA No ELE 308
Motivo (Tipo) Nota Crédito Electrónica:
2. Anulación de factura electrónica

FECHA NOTA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
16/10/2024	08/05/2024	CAROL BAQUERO	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medi	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	51900004	Facilitador componente 1	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
2	51900006	Profesional del componente 3	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
3	51900007	Profesional del componente 4	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
4	51900008	Profesional del componente 5	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
5	51900009	Profesional del componente 6	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**25.250.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**25.250.000**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**243.915**
TOTAL DOCUMENTO	**25.006.085**

Valor en Letras

VEINTICINCO MILLONES SEIS MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE

Factura Electrónica de venta a la cual se hace referencia

Fecha de Factura Electrónica de Venta: 09/04/2024

Prefijo y Número de Factura Electrónica de Venta: ELE 308

Fecha de Expedición de Factura Electrónica de Venta: 09/04/2024 2:23:14 p. m.

CUFE de Factura Electrónica de Venta:
337ab44843e294d22a8e9bef04e840b72ef3a1611d195b7a923f812b60b7e14a4e8999dafb97c032a0db7e49aacbb646

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUDE: fc6f6dd1b7d5aa13b8f104d45af1a3c83992e71c59b1f75c8b650adf841d8a5a4c1aafeab1a1d18ece63e2b84bcff752 --Fecha y Hora de Expedición : 16/10/2024 7:09:29 p. m.

Factura Electrónica De Venta No

ELE No. 308

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764061362081 que habilita desde ELE 270 hasta ELE 1000. Vence 2024-12-05

FUNDACION SOCIAL VIVE COLOMBIA

Nit 830095614

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA ACTIV 9660.00 X 1000

CLIENTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUMAPAZ
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**
BETANIA	Bogota D.C.	5557087

POR CONCEPTO DE

Pago segundo informe de ejecución CPS 519 de 2023

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
09/04/2024	08/05/2024	CAROL LORENA BAQUERO BARRERA	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	51900003	Coordinadora general	1	Und.	6.200.000	0%	0	6.200.000
2	51900004	Facilitador componente 1	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
3	51900005	Gestor local componente 2	1	Und.	3.040.000	0%	0	3.040.000
4	51900006	Profesional del componente 3	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
5	51900007	Profesional del componente 4	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
6	51900008	Profesional del componente 5	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
7	51900009	Profesional del componente 6	1	Und.	5.050.000	0%	0	5.050.000
8	51900010	Gestor local 2	1	Und.	3.040.000	0%	0	3.040.000
9	51900018	Transporte	3	Und.	463.333	0%	0	1.390.000
10	51900019	Alquiler salones y/o espacios aptos para el desarrollo de las actividades a realizar	4	Und.	160.000	19%	30.400	640.000

Total líneas o ítems: 10

SUBTOTAL	**39.560.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**121.600**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**39.681.600**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**18.240**
RETEICA	**382.150**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**39.281.210**

Valor en Letras

TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/04/2024 12:49:52

TV 69 BIS 3 A 61 Teléfono 7649695

Correo Electrónico

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 337ab44843e294d22a8e9bef04e840b72ef3a1611d195b7a923f812b60b7e14a4e8999dafb97c032a0db7e49aacbb646 --Fecha y Hora de Expedición : 09/04/2024 2:23:14 p. m.